

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **6218**      *NASEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de "Nasevi, Sociedad Anónima Laboral" el día diez de junio de 2017, en Junta General Universal y Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Nasevi, Sociedad Limitada"(Unipersonal).

Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, y la adjudicación de una participación social por cada acción a los socios.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital, tras la adjudicación, se mantiene igual que la anterior.

Pamplona, 10 de junio de 2017.- El Administrador Único, D. Iker Moreno Bruna.

**ID: A170049232-1**